ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 144
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO.

En Antuco, siendo las 09:40 horas del dia 19 de noviembre de 2020, en sala de reuniones del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Enseñanza Media, se lleva a efecto la 144° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higueras Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Secretario Municipal(s) Sr. Claudio Panes Garrido.

La sesión se regirá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1.- Lectura del acta anterior.
2.- Lectura y análisis de correspondencia.
3.- Aprobación Convenio Instituto Profesional Los Lagos CFT.
4.- Cuenta Sr. Alcalde.
5.- Cuenta Sres. Concejales.
6.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente solicita al Secretario(s) proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 144.

Leída el acta, esta es aprobada sin observaciones.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 947/20.- El Concejo Municipal da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 143, sin observaciones.

II. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada.

- Ofic. N° 619 de fecha 18.11.20, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 144 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 19 de noviembre a las 09.30 horas, en dependencias del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Enseñanza Media.
- Ofic. N° 621 de fecha 18.11.20, mediante el cual comunica Acuerdo N° 944 del Concejo Municipal de Antuco.

Recibida.

- Lectura de informe del señor Eduardo Ramírez Narbona, donde informa que en su calidad de Secretario Subrogante en la Sesión N° 142 de fecha 5 de noviembre de 2020, modificó el Acta en tres puntos, por lo que da las disculpas correspondientes de los errores cometidos, siendo esto los siguientes:

  1.- El Acuerdo N° 934 de modificación presupuestaria, ya que eran dos modificaciones y por error de digitación se había ingresado solo una.
  2.- Acuerdo N° 937, se le había colocado aprobación de bases de licitación y era aprobación de costos de mantención proyecto "Construcción de veredas sector Mirrihue, comuna de Antuco"
  3.- Habian dos Acuerdos N° 938, por lo que se procedió a corregir.

- Carta de fecha 12.11.20, dirigida al Director Cesfam Antuco, donde el señor Jair Parra Monsalve felicita y agradece al personal de Turno en Urgencia del día lunes 9.11.20, Sr. Felipe Bobadilla, Srta. Fernanda Ovalle López, Sr. Miguel Venegas Correa, por la atención oportuna prestada.

- Carta de fecha 18 de noviembre de 2020, donde la Junta de Vecinos de Mirrihue Alto, Junta de Vecinos Mirrihue Bajo y Junta de Vecinos de Coihueco, informan y solicitan ayuda urgente, por caso social de familia Vásquez Almendras.

- Ofic. N° 95 del Director de Salud(s), de fecha 13 de noviembre de 2020, donde envia Presupuesto del Área de Salud año 2021, para su respectiva aprobación.

- Ofic. N° 96 del Director de Salud(s), de fecha 13 de noviembre de 2020, donde envia Plan Comunal de Salud año 2021, para su respectiva aprobación.

- Correo electrónico del Director(s) del Departamento de Salud, de fecha 16.de noviembre de 2020, donde envía y solicita Modificación Presupuestaria N° 8. Por mayores ingresos, por un total de M$38.000.

- Ofic. N° 24 del Jefe de Recursos Humanos Municipal, de fecha 17 de noviembre de 2020, donde remite al Concejo Municipal, la Plantilla con sugerencias de los programas de mejoramiento a la gestión municipal, a ejecutar durante el año 2021. Ley N° 19.803 y sus modificaciones.

Ofic. N° 25 del Jefe de Recursos Humanos Municipal, de fecha 17 de noviembre de 2020, donde remite al Concejo Municipal, Plan Anual de Capacitación 2021, Fondos Subdere, Ley N° 20.742.

- Ofic. N° 182 de Secplan, de fecha 17 de noviembre de 2020, mediante el cual envía Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2020-2024, para aprobación del Concejo Municipal.

- Ofic. N° 226 del Director de Obras municipales, de fecha 18 de noviembre de 2020, donde solicita aprobación del Concejo Municipal, Convenio de colaboración SEC-Municipalidad de Antuco.

- Ordenanza Municipal, sobre Extracción de Áridos en pozos lastreros de propiedad particular en Antuco. Documento enviado por Departamento de Obras a cada Concejal, para su respectivo estudio y aprobación.

Finaliza la lectura de correspondencia, hace uso de la palabra el Concejal Isla quien se refiere a carta de Junta de Vecinos de Mirrihue, y comenta que es un tema de larga data y complejo, expresa que es difícil darle solución.

Toma la palabra el Concejal Solar, y comparte lo expresado por el Concejal Isla, pero sin embargo señala en detalle la crítica situación de la familia, al mismo tiempo solicita al Alcalde que instruya, a las Asistentes Sociales y otros profesionales del Área de Salud y del Municipio, para que se preocupen de la situación y den una solución, dice que se actúe rápido. Se produce un intercambio de opiniones entre los Concejales.
Sobre el tema el Concejal Higueras plantea que está absolutamente de acuerdo con el Concejal Solar y solicita al Alcalde que tome carta en el asunto, para dar pronta respuesta a las Juntas de Vecinos que plantearon el tema, en virtud que el municipio ya está en conocimiento del tema solicitado.

III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8 DEL ÁREA DE SALUD.

Hace ingreso a la sala de sesiones, los funcionarios de Salud, señor Jorge Quezada Sánchez, y Sebastián Farías Torres, El Presidente realiza la introducción y concede la palabra al Director Subrogante del Departamento de Salud. El señor Quezada comenta sobre la Modificación presupuestaria N° 8, por Mayores Ingresos, según el detalle: Aporte percápita por M$. 32.000.- y Recuperación de Licencias Médicas por M$. 6.000.- haciendo un total de M$. 38.000.- Se realizan algunas consultas sobre la materia.

Luego el Presidente llama a votar la modificación presupuestaria propuesta por Salud.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 948/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobado modificación presupuestaria N° 8 del Área de Salud, por un monto de M$. 38.000.-

IV.- PRESUPUESTO DEL ÁREA DE SALUD AÑO 2021.

En relación al Presupuesto, el señor Quezada explica en detalle la materia.

Sobre el tema se produce un lato intercambio de opiniones, y en lo medular se plantea que para algunos vecinos en el Cesfam se presta buena atención y otros dicen que a pesar del aumento de personal la atención es pésima y se dan algunos ejemplos. Finalmente los Concejales dicen que siempre los Concejales han estado dispuestos a aprobar los presupuestos, al igual que las modificaciones presupuestarias propuestas por el Área de Salud.

Luego el Presidente llama a votar el Presupuesto del Área de Salud.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 949/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobado el Presupuesto del Área de Salud año 2021, por un monto de M$. 1.284.570.-

IV.- PLAN COMUNAL DE SALUD AÑO 2021.

Luego el Presidente llama a votar el Plan Comunal de Salud año 2021, del Área de Salud.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 950/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobado el Plan Comunal de Salud, año 2021.-

V.- a) PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DEL ÁREA DE SALUD AÑO 2021.

Luego el Presidente llama a votar el Plan de Capacitación del Área de Salud año 2021.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 951/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobado el Plan de Capacitación de Salud, año 2021.-

V.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, A EJECUTAR EL AÑO 2021.

Sobre el punto, el Presidente solicita al funcionario Claudio Panes exponga sobre la materia. El señor Panes, explica detalladamente sobre la Plantilla de sugerencias del PMG. a ejecutar durante el periodo 2021, Ley N° 19.803 y sus modificaciones posteriores.

En lo principal informa que, el Comité Técnico Municipal compuesto por las funcionarias Paula Cabezas Palacios y Jacqueline Rivas Ahumada, en Representación del Personal Municipal, y los señores Pedro Parra Valenzuela y Félix Quiroga Fierro, en Representación del Alcalde, además de Claudio Panes Garrido en su calidad de Secretario del Comité, se reunieron el día 11 de noviembre de 2020, para revisar y elaborar los objetivos propuestos por las distintas Unidades Municipales, para finalmente enviar al señor Alcalde y Concejo Municipal, para su respectiva aprobación. Este Programa consta de 2 Objetivos Institucionales y 24 Objetivos Colectivos por área de trabajo.

En relación a la materia, se produce un intercambio de opiniones, y se hace referencia que el Municipio perdió el Figem, y que con el PMG, el más beneficiado es el Alcalde, además que, a la fecha aún el Alcalde no hace llegar el informe porqué se perdió el Figem.

El señor Panes, explica que no hay que confundir el Figem con el PMG, el primero es gestión del Alcalde o Administración Activa, y el segundo es responsabilidad de los funcionarios(a). Finalmente se concluye que el Programa PMG-2021 se dejará para la primera semana de diciembre, previo análisis del programa.

También el presidente señala que en el próximo Concejo, el Asesor Jurídico, señor Eduardo Ramírez Narbona, entregará un Informe relacionado con el Acuerdo N° 946/20, tomado en sesión N° 143, que dice relación con los pagos de Impuestos en tesorería municipal, por concepto de transferencia de vehículos.

Sobre otra materia, se inicia el análisis del PLADECO.

VI.- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (Pladeco periodo 2020 al 2024).

La señorita Ninoska Burgos, instala los equipos computacionales y realiza introducción al tema del Pladeco, luego a través de zoom la Consultora presenta el Plan de Desarrollo Comunal.

Sobre el punto, los señores Concejales manifiestan que no es nada nuevo, el Pladeco es más de lo mismo, no hay un trabajo profundo de parte de la consultora, un enfoque que no es elaborado, los concejales quisieran proyectos más desarrollados, el Concejo no queda conforme con el trabajo de la consultora.

Finalmente los Concejales plantean que estudiarán el Pladeco, y que en la **sesión del 10 de diciembre** resolverán sobre el tema, se solicita que los representantes de la Consultora estén presente para la presentación de dicho instrumento de planificación.

El Presidente agradece a los expositores de la Consultora por la presentación del Plan de Desarrollo Comunal, que queda sujeto para su análisis del próximo Concejo.

El Concejal Higueras solicita que cuando haya exposiciones, los expositores instalen sus equipos con antelación, para no interrumpir el Concejo.

Posteriormente el Presidente sugiere que las próximas sesiones de Concejo, se realicen el Salón Municipal, y da las razones al respecto.

Luego el Presidente llama a votar sobre las próximas reuniones de Concejo.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 952/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, resuelve realizar las próximas sesiones del concejo municipal, en el Salón Municipal.-

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DEL ÁREA MUNICIPAL, FONDOS SUBDERE, AÑO 2021.

Enseguida el Presidente se refiere al Plan de Capacitación Municipal. Hace uso de la palabra el señor Panes, quien explica sobre la materia en votación.

Luego el Presidente llama a votar el Plan de Capacitación del Área Municipal, Fondos Subdere, año 2021.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 953/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobado el Plan de Capacitación del Área Municipal, Fondos SUBDERE, año 2021.-

Sobre otra materia, el Presidente se refiere al Convenio de Cooperación entre la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) y la Municipalidad de Antuco.

En sintesis el Acuerdo de Cooperación, entre otras cláusulas, implementa un modelo de atención al ciudadano, canales de atención al usuario de Antuco, que se prestarán en el municipio. Se deberá capacitar a tres operadores o funcionarios municipales para el uso de las aplicaciones SEC, de forma de derivar y consultar avances y reclamos interpuestos por los usuarios en materia energéticos.

Se produce un intercambio de opiniones en relación al tema. Finalmente, el Presidente llama a aprobar el Convenio de Cooperación.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado: Se abstiene el Concejal Higueras.

ACUERDO N° 954/20.- El Concejo Municipal, da por aprobado el Convenio de Cooperación, entre la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), y la Municipalidad de Antuco.-

IV.- CUENTA SR. ALCALDE.

- **El Sr. Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:**

Informa sobre la reapertura del Parque Nacional Laguna del Laja.

Se refiere a la actividad de navegación y regulación del Lago, pesca indiscriminada por parte de las lanchas, entre otras actividades; se produce un intercambio de opiniones, sobre todo en la parte normativa, el Concejal Isla se refiere a una posible Capitanía de Puerto, solicitud que la ha planteado en otros Concejos. El Presidente dice que realizarán las gestiones pertinentes. Los Concejales plantean distintas situaciones sobre el tema.

Luego se refiere al paso Pichachén, dice que en un mes más se abrirá el Paso.

También informa que participó de reunión convocada por Amcordi, acompañado por los Concejales Águila, Isla e Higueras. El Alcalde dice que la finalidad de la reunión no quedó muy clara, informa parte de lo acontecido en dicha actividad.

También se refiere a capacitación realizada a las Juntas de Vecinos, por parte de Administración Municipal, específicamente en Transparencia Municipal, objetivo inserto en el Programa de Mejoramiento a la Gestión (PMG a ejecutar el año 2020).

Posteriormente el Alcalde se refiere a los Arrieros de Antuco, propone que se considere a Patricio Mans, como Ciudadano Ilustre de la Comuna de Antuco. El Alcalde solicita al Concejal Isla fundamente la propuesta, en relación al tema de Patricio Mans, el Concejal hace mención al tema "arriba en la cordillera", que se refiere a la geografía de la cordillera, los atributos de los arrieros, entre otros argumentos. Se produce un intercambio de opiniones.

Enseguida el Presidente informa que a raíz de los problemas de la tarifa eléctrica, puso un reclamo en reunión con la Seremi de Energía, y los comprometió a reunirse en la comuna para tratar el tema.

También informa que sostuvo reunión con Frontel, donde se acordó reunirse con parte de la comunidad en la semana siguiente al Concejo. Se produce un intercambio de opiniones, en relación al local de reunión y de los posibles reclamos de la ciudadanía.

Finalmente, y en la conversación general, se analiza el tema de la Ordenanza de Extracción de Àridos documento enviado por el Departamento de Obras a cada Concejal, para su respectivo estudio y pronunciamiento.

Luego el Presidente llama a votar la Ordenanza de Extracción de Áridos.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 955/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobado la Ordenanza de extracción de áridos en pozos lastreros de propiedad particular en Antuco.-

V.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

No hay.

VI.- ASUNTOS VARIOS.

- **Concejal Isla.**

- Comenta sobre camino que se está asfaltando en Alto Antuco, el Concejal una vez más insiste en que se considere la berma y gaviones, da un ejemplo de problemas y peligro que han tenido vecinos del sector, cuando han bajado a caballo, o con otros animales.

- También pregunta que pasó, que a la fecha no ha recepcionado el Informe solicitado en Concejo anterior, referente a las labores y certificado de título del funcionario Harol Wicki, donde don Pedro Parra se comprometió a entregar en la Sesión.

- Pregunta si se están realizando las gestiones de limpiezas en la cámara principal del Alcantarillado, requerimiento planteado en Concejo anterior.

- También se refiere a la cotización enviada por Secplan al Alcalde, para adquirir las campanas de reciclaje. Pregunta en qué etapa está.

- También hace mención al traspaso de la planta de alcantarillado a la Cooperativa, en específico se refiere a las conexiones nuevas al alcantarillado. Se produce un intercambio de información respecto al tema. El Concejal Peña, dice que se llevan varios años tratando el tema, y el traspaso no se ha concretado, dice que el tema es preocupante.

- Comenta que tiene entendido que la captación de agua en el sector de Coihueco, no dio resultado, pregunta si se seguirá perforando o cuáles serán los pasos a seguir.

- También pregunta en qué situación se encuentra la pistola de radar de control de velocidad.

- **Concejal Higueras.**
Solicita al Alcalde si en el presente año se compraron uniformes para los funcionarios.

- Insiste que a la fecha aún no ha visto al Contratista de mantención de las luminarias, pregunta que pasó.

- También pregunta que pasó con la secretaria del departamento de finanzas.

- Pregunta si se solucionó el problema de la familia Jara Betancourt, de Alto Antuco.

- Pregunta si se envió la carta a Vialidad, respecto al tránsito de calle Los Carreras.

- Pregunta si se compraron los equipos computacionales, que a la fecha aún no se le da respuesta.

- También se refiere al dinero depositado por los vecinos, por concepto de incorporación al Alcantarillado, tema que planteo en Concejo anterior, y que el Alcalde consultaría al Director de Administración y Finanzas, (número de cuenta y monto depositado a la fecha). Sobre el tema propone que se someta a votación, y que el dinero depositado por las personas sea devuelto. En razón a que muchos están sin trabajo, y con las fiestas de fin de año muy cerca.

- Luego realiza la siguiente consulta ¿cuál es el valor que tiene que pagar un vecino por ingresar al Alcantarillado?, ya que actualmente hay muchas personas que están construyendo.

- **Concejal Vivanco.**
- Informa que lo contactaron vecinos de calle A. Prat y le comentaron que están preocupados por la alta velocidad que transitan los vehículos, dice que están juntando firmas para hacerlas llegar al municipio para que instalen señaléticas, y resaltos reductores de velocidad, desde Baquedano hacia el estadio.

- Comenta que viajando de Los Ángeles a Antuco, al pasar por el sector del rucue el mal olor era insoportable, le informa al Presidente para que tenga presente el tema.

- Solicita al Alcalde que se retomen las prácticas o actividades deportivas en los recintos municipales, gimnasio y estadio municipal.

- También comenta que para los vendedores han sido tiempos difíciles, solicita que cite al funcionario Marcelo Sánchez, para evaluar su trabajo durante el año, y que informe su Plan de Fomento Productivo para el próximo año.

- **Concejal Águila.**
  - Dice que también tenia como tema la apertura de los recintos deportivos.

  - Solicita un inventario sobre los elementos comprados y utilizados por atención Covid-19, y la autorización para fiscalizar las compras en el Cesfam.

- **Concejal Solar.**
  - Reitera e insiste en que se dé prioridad a lo que afecta a la familia Vásquez Almendras, antes que suceda una tragedia.

  - También se refiere al conductor Municipal, José Angel Melo, dice que tiene entendido que el funcionario ha sido degradado, no tiene vehiculo a cargo, un conductor de primera, responsable, un buen trabajador con una hoja de vida impecable, sin embargo, entiende que la decisión del Alcalde ha sido dejarlo de lado, el Concejal solicita que le conteste, ...porque no quiere creer que la decisión del Alcalde tiene que ver con alguna arbitrariedad o alguna animosidad personal, porque no corresponde a un Alcalde.

- **Concejal Peña.**
  - Se refiere a dos temas pendientes, que planteo en Concejos anteriores, el primero hace referencia al basurero de calle A. O"Higgins con Costanera. Y el segundo sobre la situación del Hogar de Ancianos, que a la fecha aún no se le responde.

Finalizada la intervención de los Concejales, el Presidente procede a dar respuestas a las diferentes consultas, inquietudes, peticiones y planteamientos formulados, al respecto señala:

- Informa que en relación a la berma y barrera de contención del asfalto de Alto Antuco, se informó al Inspector Fiscal de Vialidad. Informa que el presupuesto del proyecto es bastante acotado, pero conversará con el Seremi.

- Con respecto al Informe y Certificado de estudio del funcionario Harold Wicki, el Alcalde solicita al Administrador Municipal entregue la información, el señor Parra señala que no tiene el informe, y con respecto al certificado dice que el funcionario no lo tiene, pero dice que sí tiene cursos. Al respecto algunos Concejales señalan que el funcionario no tiene Certificado de Técnico de Turismo, y que se le paga más de un millón de pesos, y el Alcalde sabe que no tiene título, pero el funcionario aludido cuenta con la anuencia del Alcalde.

- Después el Alcalde solicita al señor Edison Correa, informe sobre la limpieza de las cámaras del Alcantarillado, el funcionario informa que la licitación la está viendo Karen Valdebenito, encargada de la Unidad de Compras.

- En relación a la adquisición de las campanas de reciclaje, don Edison informa que el Alcalde tiene el Oficio Ordinario enviado por el Secplan, donde solicita la adquisición de estos elementos, por tanto, el Secplan está a la espera de la resolución del Alcalde. Luego don Edison Correa agrega

que la funcionaria Carla Canales, a través del programa de Certificación Ambiental está viendo el tema. Sobre la materia el Alcalde dice que en el próximo Concejo presentará Modificaciones Presupuestaria.

- También en respuesta a la conexión de nuevos usuarios del alcantarillado, el Alcalde le pide al Director de Obras(s), que dé respuesta, el funcionario informa que todo nuevo vecino que quiera incorporase al Alcantarillado, debe realizar los trámites con Serviu para conectarse.

- En relación a las captaciones de agua potable para el sector rural, el Presidente solicita a don Fabricio Daroch, Ingeniero Civil, informe sobre la materia, el funcionario explica en detalle lo sucedido en Coihueco, concluyendo que no se seguirá perforando en el mismo lugar, al mismo tiempo se solicitó autorización para perforar en otro lugar, previa suplemento y autorización a Subdere.
  Sobre el tema, algunos concejales realizan algunas observaciones, en relación al procedimiento. Se culmina el punto, con una detallada información del profesional, en el proceso que se encuentra el proyecto y que pasos se seguirán para subsanar el problema.

- Con respecto a la pistola de registro de velocidad, el Presidente dice que aún se encuentra en Santiago para su mantenimiento.

- En relación a la compra de uniforme, dice el Presidente que no se han comprado uniformes para los funcionarios.

- En respuesta al tema de reposición de luminarias, dice que el Contratista no quiso firmar el contrato, por tanto, no hay contratista.
  Hace uso de la palabra el Concejal Higueras y señala que él en reiteradas oportunidades ha presentado el tema, quiere solución a planteado. El Presidente dice que se licitará de nuevo.

- Sobre el tema de la funcionaria contratada en la Dirección de Administración y Finanzas, se informa que trabaja por teletrabajo.

- En respuesta a la pasada de Agua en Alto Antuco, familia Jara Betancourt, el Presidente solicita al funcionario Edison Correa responda, este informa que el trabajo se realizó, por tanto estaría solucionado el tema presentado por el Concejal Higueras.

- En relación a la carta de Vialidad, para tratar el tema del tránsito de calle Los Carreras, se vuelven a tocar los puntos ya tratados en concejos anteriores y que a la fecha aún no se resuelven; se produce un intercambio de opiniones y discrepancias sobre el tema. Finalmente no se explicita que se hará.

- Sobre la moción presentada por el Concejal Higueras, de devolver el dinero de incorporación al Alcantarillado. Interviene el Concejal Solar, sugiere se haga las consultas al FNDR, y si corresponde, él votará que si, aprobando lo propuesto; algunos Concejales concuerdan con lo planteado. El Presidente confirma que se realizarán las gestiones, para dar una respuesta sobre la

proposición del Concejal Higueras. Finalmente el Concejal Higueras manifiesta que no queda conforme con las respuestas que el Alcalde le ha dado frente a los diferentes temas planteados.

- Con respecto al resto de los temas planteados por el concejal Higueras, el Alcalde sugiere al concejal solicite la información por escrito. El Concejal manifiesta que se ha perdido mucho tiempo, pero dice que hará las presentaciones por escrito.

- En relación a los resaltos y reductores de velocidad, se informa que se está licitando, y sobre la velocidad de vehículos en las calles mencionadas, dice que solicitará a Carabineros para que fiscalice.

- Sobre los malos olores de Agricola Los Varones, el Alcalde solicita al Administrador Municipal, que le recuerde para llamar a la Seremi de Medio Ambiente.
  Sobre la materia el Concejal Peña describe todo el procedimiento realizado a la fecha, desde que hizo la denuncia Medio Ambiental. Finalmente el Concejal Peña sugiere al Alcalde que converse con la empresa Agrícola los Varones para que solucionen el tema, ya que es un tema comunitario. El Presidente se compromete a realizar las gestiones.

- Sobre la sugerencia de apertura de los recintos deportivos, dice que instruirá para que habiliten los recintos deportivos.

- En relación a la citación del funcionario de Fomento Productivo, señor Marcelo Sánchez, el Presidente dice que lo citará para la segunda sesión del mes de diciembre (10.11.20).

- Sobre el tema de la familia Vásquez Almendras, el Presidente informa la materia al Director del Cesfam, que se encuentra presente en la sesión, el señor Jerez, informa sobre algunas gestiones realizadas y otras por realizar. El Presidente solicita al señor Jerez, coordine el tema planteado por las Juntas de Vecinos de Mirrihue, Coihueco y los Concejales, para solucionar el tema.

- Posteriormente el Presidente se refiere al tema del funcionario Municipal José Angel Melo, el Alcalde instruye al Administrador Municipal elabore un nuevo Decreto Alcaldicio, donde se asigne un vehículo al conductor.

- Sobre el tema del basurero, instruye al Director de Obras(s), para que lo saque a más tardar el dia viernes (20.11.20).

- Sobre la Subvención al Hogar de Ancianos, el Presidente pregunta al Administrador sobre el informe, el señor Parra dice que no lo tiene, luego el Presidente instruye al señor Parra, para que trabaje el tema y entregue un informe en la próxima Sesión. Se produce un intercambio de opiniones.
  Hace uso de la palabra el Concejal Peña y manifiesta que en reiteradas Concejos no se da respuesta a lo consultado por los Concejales, le parece que preparan las respuestas el mismo dia del Concejo, siempre se dan las mismas respuestas: ¡no alcance!, ¡lo hice a última hora!, Que faltó el informe!, etc.,

- El Alcalde levanta la sesión, pero el Concejal Águila recuerda que a él no le han dado respuesta a su solicitud de fiscalizar las adquisiciones en Salud. El Presidente llama a los Concejales, pero ya estos se habían levantado de la sesión.

Culmina la sesión cuando son las 14:23 horas.

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO (S)

MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIÉRREZ
CONCEJAL

RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

FABIÁN ISLA VILCHE
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO
SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE